

**ACTUALIDAD JURÍDICA** \_\_\_\_\_

## PREMIO NACIONAL DE DERECHO “CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES”, 2022

### Acta del Acuerdo

El Jurado designado por la Junta Directiva Nacional de la Unión de Juristas de Cuba, para seleccionar el jurista vivo, mercedor del Premio Nacional de Derecho “Carlos Manuel de Céspedes”, correspondiente al año 2022, estuvo integrado por:

Miembros: Dr. Luis Solá Vila; Dra. Martha Prieto Valdés; y Dr. Antonio Raudilio Martín Sánchez.

Secretario: Dr. Rodolfo Dávalos Fernández.

Presidente: M.Sc. José Alexis Ginarte Gato.

Las propuestas nominadas por la Junta Directiva Nacional, a partir de las recibidas por los Capítulos provinciales de las Sociedades científicas y de sus respectivas directivas nacionales, así como de las Juntas directivas provinciales de la Unión Nacional de Juristas de Cuba, fueron los juristas siguientes:

- Dr. Arnel Medina Cuenca
- M.Sc. Homero Acosta Álvarez
- Dr. José Luis Toledo Santander
- Dr. Leonardo Pérez Gallardo
- Dra. Mayda Goitte Pierre
- Dra. Lissette Pérez Hernández
- Dra. Ediltrudis Panadero de la Cruz
- Dra. Yamila González Ferrer
- M.Sc. Filadelfa Vidal Aguilar
- M.Sc. Lydia de las Nieves Guevara Ramírez
- M.Sc. José Ramón González Guadarramas

### FUNDAMENTACIÓN

El jurista premiado, es Miembro de Honor de la Unión Nacional de Juristas de Cuba, Miembro de su Consejo Nacional, Vicepresidente de su Sociedad

Cubana de Ciencias Penales y Criminológicas, Director de la Editorial UNIJURIS y Vicedecano y profesor Titular de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana.

Se graduó como Licenciado en Derecho en 1979 por la Universidad de Oriente en Santiago de Cuba, es Especialista en Derecho Penal desde 2001 por la Universidad de La Habana, Máster en Derecho Público en ese mismo año por la Universidad de Valencia, España, y Doctor en Ciencias Jurídicas por la Universidad de La Habana desde el año 2013.

Ha desempeñado exitosamente diversas responsabilidades a lo largo de su vida:

Fue Vicepresidente de la Unión Nacional de Juristas de Santiago de Cuba desde 1985 y Presidente desde 1988 hasta 1994, presidió el Tribunal Provincial Popular de Santiago de Cuba desde diciembre de 1992 hasta julio de 1994.

De 1994 a 2012 fue Presidente de la Unión Nacional de Juristas de Cuba, por dieciocho años, tarea que desempeñó con gran amor, dedicación y compromiso, ganándose el respeto y el cariño de los juristas de todo el país. Durante esos años representó a la Organización en numerosos foros internacionales, conferencias continentales y foros sociales.

En la Facultad de Derecho de la Universidad de Oriente fue Vicedecano y Decano en diferentes periodos entre 1981 y 1990. Se desempeñó como Profesor Titular a tiempo parcial del Departamento de Ciencias Penales y Criminológicas de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana desde el curso 1994-1995 y hasta 2012, en que pasó a ser profesor a tiempo completo. Desde el curso 2008-2009 imparte las Conferencias de la asignatura Derecho Penal. Parte General II.

Es Miembro del Consejo Científico de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana, desde 2004, hasta el presente.

Ha sido tutor de varias tesis doctorales. Miembro del Tribunal para el proceso de categorización para profesores Titulares y Auxiliares en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana, desde 2014. Ha impartido conferencias en Universidades de Rusia, Argentina, Venezuela, Bolivia, República Dominicana, Guatemala, Paraguay, Ecuador, Puerto Rico, Colombia, Honduras y Brasil.

Ha permanecido vinculado a las ciencias penales y criminológicas, y en su quehacer profesional ha tenido una destacada labor investigativa y es autor de varios artículos publicados en revistas jurídicas nacionales e internacionales y en libros.

Tiene acreditadas 98 publicaciones en diversas revistas y sitios web sobre temas del Derecho en la materia penal, desde 1977 hasta la fecha.

Ha participado, como ponente o delegado en infinidad de eventos científicos nacionales e internacionales, en Cuba y en el extranjero.

Le han sido otorgados múltiples reconocimientos y méritos, dentro los que se destacan:

- Miembro Honorario del Ilustre Colegio de Abogados de Cochabamba, Bolivia, 24 de abril del 2000.
- Orden Mérito al Trabajo de la Asociación Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 13 de agosto de 2007.
- Premio Universidad de la Habana 2014, en la categoría de Libro Distinguido, como coordinador y autor de la obra colectiva: El Derecho penal de los inicios del Siglo XXI en la encrucijada entre las garantías penales y el expansionismo irracional. Homenaje al Dr. Ramón de la Cruz Ochoa.
- Recibió el Sello Conmemorativo 40 Aniversario de la Unión Nacional de Juristas de Cuba, el 8 de julio de 2017, en la Sesión de Clausura del Congreso de la Organización.
- Premio Anual 2017, en la Categoría de Mejor Libro Colectivo, otorgado por el Consejo Científico de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana, con la obra colectiva: Los procesos restaurativos en Oslo y La Habana, Experiencias y diálogos teóricos acerca de la justicia restaurativa en Cuba y Noruega.
- Premio Academia de Ciencias de Cuba, 2017 por los resultados de la investigación Descongestionamiento del sistema de justicia penal en Cuba: Oportunidad y justicia restaurativa, desarrollada por un colectivo de investigadores del Departamento de Ciencias Penales y Criminológicas de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana. Premiados: Mayda Goite Pierre,

Ángela Gómez Pérez, Rufina de la Caridad Hernández Rodríguez, Iracema Gálvez Puebla, Tania de Armas Fonticoba, Rodolfo Fernández Romo y Arnel Medina Cuenca.

- Doctor Honoris Causa 2018, otorgado por el Consejo Directivo Central de la Federación Iberoamericana de Abogados A.C., con el auspicio del Instituto Tecnológico Panamericano Campus Villahermosa, Tabasco, México, entregado el 16 de octubre de 2018, en ocasión del Segundo Congreso Internacional de Derecho Comparado en Materias Penal, Familia y Criminalística.
- Premio Universidad de la Habana 2018, en la categoría de Libro Distinguido, como coordinador y autor de la obra colectiva: Estudios sobre el Código Penal cubano en el 30 Aniversario de su vigencia. Logros y perspectivas, Libro Homenaje al 30 Aniversario de la vigencia del Código Penal cubano, Dedicado a la memoria de los profesores Renén Quirós Pérez y Ulises Baquero.
- Premio Anual 2019, en la Categoría de Mejor Artículo, otorgado por el Consejo Científico de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana, con el artículo: Independencia judicial y politización de la justicia en América Latina, en coautoría con Ernesto Salcedo Ortega, Revista Cuadernos de Política Criminal.

El conjunto de los méritos relacionados, las responsabilidades y misiones realizadas de forma exitosa, permiten adoptar el siguiente acuerdo:

## ACUERDO

El Jurado designado por la Junta Directiva de la Unión Nacional de Juristas de Cuba, para seleccionar al jurista merecedor del Premio Nacional de Derecho "Carlos Manuel de Céspedes" correspondiente al año 2022, acordó otorgarlo al **DR. C. ARNEL MEDINA CUENCA**, por su destacada actuación en la práctica y desarrollo del Derecho en Cuba.

La Habana, 26 de febrero de 2023

## PALABRAS DEL PROFESOR ANTONIO RAUDILIO MARTÍN SÁNCHEZ EN EL ACTO DE ENTREGA DEL PREMIO NACIONAL DE DERECHO “CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES” 2022, AL DR. C. ARNEL MEDINA CUENCA

Aula Magna de la Universidad de La Habana, 27 de febrero de 2023

### **SOBRE EL DR.C. ARNEL MEDINA CUENCA**

#### LLEGADA A LA UNIÓN NACIONAL DE JURISTAS DE CUBA (UNJC)

Cuando en 1994 asume su responsabilidad de Presidente, la Unión estaba sumida en una crisis que se había provocado después del tercer congreso por incompatibilidad de caracteres entre algunos de sus principales directivos, y que, a pesar del tiempo, se mantenía latente, a lo que se sumaba la difícil situación por el periodo especial, que había paralizado los contactos, en gran medida, con las provincias y sobre todo con la base. Era un gran reto.

En esa situación, el país daba pasos para revertir la crisis y se creaban condiciones para un nuevo escenario donde el Derecho y los juristas tenían un desafío. La Unión asumió una gran responsabilidad como organización y Arnel como principal directivo.

#### PRIORIDADES TRAZADAS. LA ATENCIÓN A LOS JURISTAS Y A LAS SEDES PROVINCIALES

Arnel estableció un estilo de trabajo colectivo que involucró a todos los directivos de la Unión y también a los presidentes de las Sociedades científicas y sus principales miembros. En poco tiempo se visitaron todas las provincias y muchos de los municipios, se logró una motivación en la base. Las visitas siempre lograban que se impartiera una conferencia especializada o se daba un seminario sobre temas de actualidad.

Muchos profesores universitarios respondieron con entusiasmo para las visitas.

Con los pocos recursos existentes se mejoraron varias sedes de provincias y se crearon condiciones para hospedar a los profesores.

En el reducido espacio de la sede nacional se ampliaron aulas de superación y crearon condiciones mínimas para la estancia a los juristas de las provincias,

cosa que tuvo repercusión entre los afiliados y facilitó la concurrencia a seminarios y capacitaciones.

Con ese trabajo de atención a los juristas y su capacitación, el compañero Arnel se convirtió, no en el presidente aceptado, si no en el líder de la organización.

Antes de pasar al tema de la superación profesional, es obligado mencionar el entorno que siempre nos acompaña y que obliga. El vecino del norte, con las leyes Torricelli y Helms Burton, creó condiciones especiales para Cuba y hubo que dedicar atención especial al sistema jurídico de Estados Unidos, para ello la Unión tuvo que estrechar relaciones con organizaciones amigas y proceder a un intercambio constante para conocer su alcance y las posibilidades para Cuba. Fueron muchos los abogados norteamericanos que ayudaron, solo menciono a Debra Evenson, que siempre nos prestó una cooperación inestimable.

Esa preparación fue muy valiosa en la causa de Elián González, a la que se le dedicó la sesión de clausura del 5to Congreso, con la presencia del Comandante Fidel Castro, y después el caso de los Cinco, que fue toda una epopeya, donde los juristas cubanos tuvieron protagonismo en la denuncia de la arbitrariedad del encarcelamiento y el reclamo de su libertad. Es justo recordar a Julio Fernández Bulté, que junto a Rodolfo Dávalos Fernández, tuvieron gran protagonismo.

## SUPERACIÓN PROFESIONAL

Había que revolucionar los conocimientos en casi todas las ramas del Derecho a partir de la realidad de aquel momento: inversión extranjera, auge del turismo, nuevas relaciones comerciales, el contrato mercantil tomaba una dimensión hasta ese momento desconocida por muchos abogados y menos por dirigentes administrativos, el Derecho internacional privado ganaba el espacio necesario. Había que convertir la sede de la Unión en aula permanente. Era mucho lo que había que hacer y pocos los bien entendidos. Apareció la solidaridad internacional, fueron muchas las Universidades de España, México y de Estados Unidos, que ofrecieron ayuda y colaboración. Se hacía realidad en parte lo que proclamó Juan Pablo II segundo: "Cuba se abría al mundo y el mundo la se abría a Cuba".

Coordinar toda esa tarea fue un esfuerzo personal que asumió Arnel, movilizándolo los escasos recursos con que se contaba y dando ejemplo personal de austeridad y dedicación. En medio de esa vorágine se produjeron cam-

bios importantes en la Facultad de Derecho con la llegada de José Luis Toledo Santander y Juan Mendoza Díaz, como decano y vicedecano, que contribuyeron significativamente a los propósitos de la superación profesional, ellos junto con Arnel dieron ejemplos personales para obtener los doctorados correspondientes.

Se logró una estrecha armonía con el Ministerio de Justicia y la Organización Nacional de Bufetes Colectivos, que fueron altamente positivas, igual con la Fiscalía General de la República y el Tribunal Supremo Popular.

Recuerdo con singular aprecio el día que llegó Alfred Albiol, un profesor catalán que asesoraba empresas españolas, había un apagón y en el patio se estaba impartiendo una conferencia con numerosa asistencia, ello lo impresionó, así concretaron varios cursos de Derecho mercantil que fueron de gran utilidad.

## LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Se fortalecieron los vínculos con organizaciones de abogados (NLG, AAJ, UIBA, FIA, Notariado Latino). Por su parte, se estimuló que las Sociedades científicas establecieran fuertes vínculos con organizaciones homologas. Ello permitió poder efectuar grandes eventos internacionales con numerosa participación de abogados laboristas, civilistas, familistas, penalistas, mercantilistas, por mencionar algunos. En el 2002 se celebró la conferencia conjunta de la AAJ y la AIJD, que clausuró el Comandante en Jefe. En todos estos encuentros se facilitó la participación de los juristas cubanos de todas las provincias.

Otro momento muy exitoso que concitó un gran esfuerzo fue lograr el reconocimiento de estatus consultivo de nuestra organización en Naciones Unidas.

Resalto la participación de la UNJC en los Foros Sociales efectuados en Porto Alegre, Brasil, Quito y Caracas. Todas estas actividades se utilizaron como tribunas de denuncia contra el bloqueo, a favor de la devolución de la ilegal Base Naval de Guantánamo, por el regreso de Elián González y por la libertad de los Cinco.

Un hecho a destacar: la Federación Interamericana de Abogados se había fundado en Cuba a finales de la década del cuarenta, con el triunfo de la Revolución, Cuba quedó excluida de sus actividades. Por los años noventa se recibió una delegación de la FIA y se restablecieron los contactos. Un amigo del Colegio de Abogados de Puerto Rico se esmeró en ello. Fue así que se asistió, con



una numerosa representación, a una Conferencia en Cochabamba y un provocador hace una intervención cuestionando la presencia de Cuba, Arnel se para y explica que no estaban para recibir insultos y se retira y toda la delegación lo siguió, eso provocó una crisis a lo interno y le pidieron excusas. Aprendieron la lección no hubo más provocaciones.

Cuando se aproximaba el centenario de la ocupación de la Base Naval por Estados Unidos en Guantánamo, Arnel se propuso efectuar una conferencia en el propio Guantánamo y obtuvo aprobación para hacer una visita a la unidad de la frontera y al mirador en la montaña. Fue muy exitosa en contenido político y en el acompañamiento de varios diplomáticos extranjeros y personalidades internacionales. Aquí resulta obligado mencionar el protagonismo del siempre recordado José Peraza Chapeau.

Antes de terminar, quiero destacar algunos aspectos

Arnel fue muy lúcido en su visión de tener presente la problemática de género, buscando una amplia representación femenina, que se logró en gran medida, con abundante protagonismo.

Cuando se discutía sobre la ampliación de derechos en el proceso constituyente y el Código de las familias, me acordaba de los intercambios académicos con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, que concitaron contradicciones y algunas suspicacias que, a larga, llevaron a cesar la colaboración, pero dejaron huellas y enseñanzas útiles.

Arnel hizo posible la incorporación temprana de los juristas en las redes sociales para defender la verdad de la causa revolucionaria. También en la participación en la Red de Intelectuales en Defensa de la Humanidad.

Por último, Arnel será recordado por su oficia abierta para todos, y tener la capacidad de abstracción, en medio de discusiones, concentrarse en la elaboración de ideas sin distraerse de su objetivo. Debe ser destacado su ejemplo de trabajo colectivo en la Unión y el haber llevado a buen puerto la tarea de la municipalización de la enseñanza universitaria cuando asumió como vicedecano en la Facultad de Derecho. Recogiendo el sentir de los juristas digo bien alto: ¡Felicitaciones Arnel, por el bien ganado premio Carlos Manuel de Céspedes!

## PALABRAS DEL DR. C. ARNEL MEDINA CUENCA, PREMIO NACIONAL DE DERECHO "CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES" 2022, EN EL ACTO DE ENTREGA DEL PREMIO, EFECTUADO EN EL AULA MAGNA DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA, EL 27 DE FEBRERO DE 2023

Queridos compañeros y compañeras que nos acompañan en este acto:

No voy a comenzar diciendo, como es usual, que el premio es inmerecido, por respeto al jurado y a los que me nominaron, pero sí agradeciendo a quienes me han acompañado en todos estos años, desde los que dentro de tres años cumpliremos 50 años de graduados del Instituto Preuniversitario Enrique José Varona de Holguín, donde adopte la decisión de estudiar Derecho, hasta los profesores y estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana, donde he trabajado en los últimos 10 años, lo que me permitió defender mi doctorado y también contribuir a formar nuevos doctores, asumir la difícil tarea de sustituir al Dr. Renén Quirós Pírez, en la segunda parte de su asignatura y atender el proceso docente en los cursos por encuentros y a distancia.

Los años en la Unión de Jóvenes Comunistas, en el Preuniversitario y en el Buró de la Organización en la Universidad de Oriente, constituyen también una parte importante de la trayectoria que hoy se premia en este acto. Como olvidar a los que pasamos cuatro años recibiendo clases en las aulas de la UO, las conocidas polleras, las actividades preparatorias del XI Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes y tantas más, hasta nuestra graduación en julio de 1979. Nos reunimos en el 40 Aniversario y lo volveremos a hacer en el 45. Los nombres de Ulises Baquero Vernier, Edmundo Larramendi Domínguez y Humberto Palacios Barrera, que tanto contribuyeron a mi formación como profesor universitario, tampoco pueden dejar de mencionarse. Fueron 13 años de trabajo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oriente, posteriormente 15 meses presidiendo el Tribunal Provincial Popular de Santiago de Cuba, con un excelente colectivo de jueces y trabajadores, que nunca olvido, a pesar del poco tiempo que pude compartir con ellos, sin dejar de mencionar, que antes pasé otros 15 meses en la Fiscalía Provincial de Santiago de Cuba, como parte de la necesaria vinculación que debemos tener los profesores de Derecho con el ejercicio de la profesión y a continuación 18 largos años al frente de la Unión Nacional de Juristas de Cuba.

Como todos los que compartieron conmigo los años inolvidables de la vida de estudiantes universitarios, me siento muy agradecido de la Revolución y de Fidel, sin su existencia muy pocos de nosotros, o tal vez ninguno, hijos de obreros y campesinos, hubiéramos podido ingresar a la Universidad. Por eso cuando nos reunimos en Santiago de Cuba, para celebrar el 40 Aniversario de nuestra graduación, la primera parada la hicimos en el monolito que guarda sus cenizas en el Cementerio de Santa Ifigenia a depositarle una flor y agradecerle como corresponde. Gracias Fidel.

Si importante fue la colaboración recibida de mis compañeros de trabajo, más importante aún es la de mi familia, de mi esposa Mayda Goite Pierre, que siempre ha estado ahí en las buenas y también en las malas, apoyándome, con el consejo oportuno y la ayuda que necesitara, de mis hijos Diana, ya doctora en Ciencias Jurídicas y Arnelito, que defenderá su tesis doctoral el próximo año, siempre atentos a todos los detalles. Sin ustedes no hubiera podido llegar hasta aquí, me siento muy orgulloso de tenerlos. Gracias por existir.

También de mis padres, sin cuya colaboración y persistencia para que estudiara, tampoco hubiera tenido la oportunidad de ingresar a la Universidad. Mi padre con segundo grado de primaria y mi madre con cuarto, que logró sorprender a mi maestra de primer grado, cuando se percató el primer día de clases de que su hijo ya sabía leer y escribir. Siempre recordaré con mucha satisfacción su presencia en el Teatro Oriente de Santiago de Cuba, cuando tuve el alto honor de leer el Juramento de la Graduación XX Aniversario del Triunfo de la Revolución, como Expediente Integral a nivel de Universidad.

A la UNJC me incorporé en 1979, una vez graduado, en el proceso orgánico del II Congreso celebrado en 1982, resulté electo miembro del Consejo Provincial de Santiago de Cuba y delegado al II Congreso, en 1985 vicepresidente provincial y desde 1988, presidente, hasta 1994, en que fui promovido a presidente nacional. Miembro del Consejo Nacional de la Unión Nacional de Juristas de Cuba desde 1987 hasta junio de 2017 y electo nuevamente en el noveno Congreso efectuado en 2022. Delegado a todos los Congresos de la Organización efectuados desde 1982.

Como ya se ha dicho por Raudilio, asumí la presidencia de la Organización en pleno periodo especial, con un inmovilismo total. Nada se podía hacer. Cuando todo estaba por hacer, incluido el Congreso, los primeros meses fueron muy difíciles, de intenso trabajo, de adaptación a la capital, de demostrar que sí se podía, de no defraudar a los que confiaron en mí y de mucho esfuerzo y dedicación, de trabajo en equipo y también de los primeros resultados.

Con la llegada, meses después, de Toledo y Mendoza a la dirección de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana, cerramos filas, con el apoyo de las Universidades de Valencia y Granada y se iniciaron los programas de doctorado y de maestrías, que hasta ese momento estaban ausentes para los juristas. El país contaba con alrededor de 10 doctores en ciencias jurídicas formados en la URSS y en los antiguos países socialistas de Europa del Este y una master en ciencias. Mientras que en otras carreras universitarias la situación era muy diferente.

La Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana, con la participación de otras universidades del país y el apoyo de la UNJC y del sector jurídico y la orientación del Partido, puso fin a las colas en las embajadas de México y de varios países europeos, en busca de becas para realizar maestrías y doctorados en el extranjero, ante la ausencia total de ofertas en el país, como reiteradamente nos recordaba Toledo en los años siguientes.

En estos primeros años se fortalecieron las Sociedades científicas, se crearon nuevas y se logró que cada sociedad convocara un evento científico nacional o internacional anual y se crearon las condiciones mínimas para que los juristas que no residían en la capital pudieran asistir y hospedarse en La Habana, en lo fundamental mediante la selección previa en los eventos científicos provinciales de las mejores ponencias. Se crearon los premios por Sociedades y se fortaleció el Premio Ignacio Agramonte.

Se me quedan muchas cosas pero es imposible hablar de todo. Finalmente quiero hablar de los que no están y apoyaron a la Dirección de la Unión en todas las batallas, con el permiso de los que todavía continúan aportando a la Organización, el doctor Miguel A. D'Estéfano Pisani, el primero en recibir el Premio Nacional de Derecho "Carlos Manuel de Céspedes", acordado *post mortem* por única vez, Olga Miranda Bravo, Miguel Alfonso y Peraza Chapó, en lo internacional y la denuncia de la ilegalidad de la base naval de Guantánamo y del bloqueo, Julio Fernández Bulté, liderando las batallas jurídicas por la liberación del niño Elián González y de nuestros Cinco Héroe, junto a Rodolfo Dávalos Fernández y aquí hago una excepción, Narciso Cobo Roura, que partió antes de tiempo, Eduardo Lara Hernández, Delio Carreras Cuevas, Eurípidés Valdés Lobán, un jurista pinareño, que también nos abandonó en edades tempranas de la vida, Juan Escalona Reguera, José Raúl Amaro Salup y Carlos Amat Forés, quienes desde la dirección de las instituciones jurídicas siempre nos brindaron su apoyo.

De mis compañeros durante 18 años en la Sede Nacional de la Unión, a Rosario Fernández Novoa y Evelio Ramírez Kindelán, también a Caridad y a Ravelo, por la esmerada atención que siempre le brindaban a los juristas de provincias que se hospedaban en la sede nacional y a todos los que requerían de sus servicios.

Un agradecimiento muy grande para los que se mantienen activos en la organización o están jubilados, pero que continúan trabajando por la Unión, para los que dirigieron o dirigen hoy en la Fiscalía, los Tribunales, el Ministerio de Justicia, la ONBC, la UNJC y sus Sociedades científicas, para el Dr. Ramón de la Cruz Ochoa, presidente de honor de la Sociedad cubana de Ciencias Penales, que no está presente porque sus condiciones de salud ya no se lo permiten.

Termino mi intervención manifestando que las Facultades de Derecho de las Universidades de La Habana y de Oriente, la UNJC y los juristas y estudiantes de Derecho, podrán contar conmigo para cualquier tarea.

Vivimos tiempos de grandes transformaciones legislativas, donde las propuestas de los juristas, desde la academia, las Sociedades científicas y las instituciones, están siendo tenidas en cuenta como nunca antes, como resultado de la seriedad y dedicación al estudio y la investigación científica y también de la valentía y seriedad con que estamos asumiendo el rol que nos corresponde, en los momentos difíciles que vive el país, en que estamos llamados a demostrar que un país mejor no es una utopía irrealizable, sino una realidad, que con el esfuerzo de todos, podamos construir una Cuba inclusiva, donde la prosperidad y la sostenibilidad pasen de ser aspiraciones programáticas, a la realidad que tanto necesitamos los hombres y mujeres que continuamos firmes en defensa de nuestro proyecto social y también todos los cubanos y cubanas.

Que viva la Unión Nacional de Juristas de Cuba.

Que el eterno ejemplo de Fidel perdure para siempre.

Muchas gracias.